TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION PUBLICA AL ORIENTADA AL DESARROLLO LOCAL

CATEDRA ADMINISTRACION PÚBLICA II

Fundamentación –marco orientador –espacio curricular

 Las tecnicaturas superiores del campo sociocultural, como lo es la tecnicatura superior en administración pública orientada al desarrollo local, pretenden acompañar la fuerte expansión de este nivel mediante un planeamiento estratégico conjunto de la nación y de las jurisdicciones para las áreas socio humanístico, en relación con el desarrollo productivo y sociocultural.

 Las nuevas carreras, como la referida responden a diversas demandas y necesidades del desarrollo sociocultural, a la re significación de los roles del estado, y a la articulación con el mundo del trabajo y las problemáticas socioeconómicas. También contemplada el desarrollo local y regional, como el horizonte en el que las tecnicaturas se implementan con el objetivo de contribuir a la formación y capacitación de los recursos humanos tendientes a promover estrategias de desarrollo la socios productivos y socioculturales de los territorios.

 Ahora bien, respecto de la tecnicatura, que nos ocupa la presente, cabe destacar que la definición del rol del estado y sus relaciones con la sociedad han sufridos cambios importantes en los últimos años. Dentro del marco de la reformas del estado uno de los aspectos a considerar es como se distribuye la gestión de lo público y que implicancias tiene esta definición en cuanto a distribución y construcción de poder. El espacio que el estado espera o pretende que ocupe la sociedad amplia los márgenes de la participación comunitaria y posibilita reconfigurar relaciones de poder en las distintas comunidades, especialmente en las instancias locales.

 Los espacios de promoción de la participación ciudadana constituyen estrategias valiosas para la democratización del estado en los espacios públicos desde una lógica de afirmación de los derechos. Favorecen la inclusión de nuevos actores en el sistema político que al disminuir la asimetría en la representación social permiten una mayor democratización de los procesos decisorios.

El verdadero desarrollo de la democracia en un país, “ no se refleja en el número de quienes tienen el derecho a participar en las decisiones que les atañen, sino los espacios en los que pueden ejercer ese derecho”.

 Para que estos espacios de participación puedan darse de manera real y no ficticia, es necesario fortalecer ciertas capacidades de los agentes del estado y de la sociedad civil de modo tal que puedan convertirse en interlocutores con poder y legitimidad ante el gobierno. Este desarrollo se logra a partir de acciones cívicas que actúan en la arena política, garantizando un real ejercicio de la ciudadanía, requisito fundamental para la concertación, proponiendo acciones conjuntas que hacen a las problemáticas de carácter comunitario.

 Una propuesta curricular de administración pública orientada al desarrollo local debe poner el acento en que los agentes del estado visualicen que parte de su responsabilidad en la definición de políticas que hacen al desarrollo de las comunidades debe completar la promoción conjunta de espacios de participación de actores, en cuanto promotores de ciudadanía de desarrollo sociocultural y productivo.

 Desde esta propuesta entendemos al desarrollo local como un complejo proceso de concertación entre agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado (local, regional) con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, justicia social, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, cambio social y cultural, con el fin de elevar el nivel de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano que viven en ese territorio o localidad. Implica, además producir procesos de acumulación de capacidades políticas económicas, culturales y administrativas en el ámbito local.

 Los agentes hoy, además de las nuevas tecnologías de gestión que se están incorporando en algunos gobiernos locales, requieren competencias profesionales que les permitan interpretar las políticas generales que reflejan el plan de gobierno de los organismos para colaborar en la planificación necesaria que apunte a la integración de los distintos actores locales, diseñar y gestionar políticas, programas y proyectos para el desarrollo territorial a escala regional y local, promover espacios de construcción y fortalecimiento de la ciudadanía de asociacionismo, de proactividad, de articulación de políticas públicas nacionales y jurisdiccionales, entre otras, que les posibiliten incorporarse activamente al nuevo proceso de reconfiguración del estado

CONTENIDOS FIJADOS EN PLAN DE ESTUDIOS:

CAPITULOI: administración pública-concepto-características-clasificación- diferentes tipos de organizaciones administrativas.

CAPITULO II: hacienda pública- concepto-características- órganos de la hacienda pública- clasificación- elementos-funciones- tipos de hacienda.

CAPITULO III: la organización administrativa- conceptos principios jurídicos competencias conceptos y clases –avocación delegación-centralización descentralización y desconcentración administrativa-conceptos generales autarquía y autonomía.

CAPITILO IV: el acto administrativo conceptos- elementos-características vicios. Nulidades inexistencias nulidad-anulabilidad extinción y modificación del acto administrativos.

CAPITULO V: el empleo público el acceso a la función pública- requisitos categorías deberes y derechos convenios colectivos –marco laboral regulatorio del empleo publico